

**Expediente Nº:****2021008377**

AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

Miriam Pérez Afonso, Secretaria General del Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane, provincia de S/C de Tenerife.

CERTIFICO: Que la Alcaldesa - Presidenta de este Ayuntamiento, María Noelia García Leal, el día **17 de septiembre de 2021** ha dictado la resolución Nº **2021003121** que a continuación se transcribe:

"APROBACION DE LA TRANSFERENCIA DE CREDITO NUM 2021008377 ENTRE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DE LA MISMA ÁREA DE GASTO.

ANTEDECENTES

Vista la necesidad de incrementar la consignación presupuestaria de una serie de aplicaciones de la bolsa de vinculación jurídica 4.2 en las que los créditos dispuestos han superado los consignados inicialmente, del tal forma que los disponibles a día de hoy resultan claramente insuficiente para hacer frente a los obligaciones que previsiblemente se devengarán por gastos de esa naturaleza hasta final de este ejercicio.

Visto que obra en el expediente Memoria de Alcaldía, certificación de retención de crédito de las partidas a minorar con destino a la presente transferencia de crédito, informe de Intervención e Informe de Estabilidad presupuestaria, y de conformidad con lo establecido en los artículos 179.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y 40.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I, del Título VI, de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 2021008377, con la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones presupuestarias de la misma área de gasto, de acuerdo al siguiente detalle:

Aplicaciones a incrementar

Proyecto	Denominación	Codificación	Importe a incrementar
-----	Infraestructuras y bb naturales/Carret	4530.21000	46.467,47
TOTAL A INCREMENTAR			46.467,47

Aplicaciones a minorar

**Expediente Nº:****2021008377**

AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

Proyecto	Denominación	Codificación	Importe a detracer
21.2.0000051	Adecuación del Camino El Canal	4530.61981	43.467,47
-----	Premios jóvenes empresarios	4390.48012	3.000,00
TOTAL A MINORAR			46.467,47

Esta modificación del Presupuesto Municipal no altera la cuantía total del mismo, se imputa el importe total o parcial de un crédito a otras partidas presupuestarias con diferente vinculación jurídica.

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, y a la Intervención de fondos a fin de que incorpore la presente modificación presupuestaria a la contabilidad municipal.

Documento firmado electrónicamente".

Y para que así conste expido la presente, de orden y con el visto bueno de la Alcaldesa - Presidenta de este ayuntamiento María Noelia García Leal, en la Ciudad de Los Llanos de Aridane.

Documento firmado electrónicamente